

Organización:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
Dirección, Ciudad, País:	Calle 24ª #59-42, Edificio T3, torre 4 Calle 20 #69b-28, Bogotá D.C., COLOMBIA.		
Tipo de Auditoría:	Certificación Etapa 2 <input type="checkbox"/> ; Seguimiento 1 <input checked="" type="checkbox"/> ; Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> ; Recertificación Etapa 2 <input type="checkbox"/> ; Ampliación de Alcance <input type="checkbox"/> ; Auditoría de Transición <input type="checkbox"/> ; Auditoría Especial/Complementaria <input type="checkbox"/> ; Auditoría Remota <input type="checkbox"/> ; Otra <input type="checkbox"/> Explique:		
Representante(s) de la Organización y Cargo:	<u>Carolina Barbanti Mansilla</u>		
Estándar(es):	ISO 9001.2015		
No. de Contrato:	CQR-23-09529	Número Total de personas dentro del Alcance de la Certificación:	646
Nota 1: En caso de encontrar diferencias de personal verificado en sitio y el reportado en el 4301, por favor comunicarse inmediatamente con el área de operaciones de Certification Quality Resources S.A.S.			
Fechas de Auditoría:	Desde 2023/11/14 hasta 2023/11/16	Número de Turnos de la organización:	1 TURNO
Auditor Líder:	OSCAR PARDO	Turnos auditados (Horario):	8 AM A 5 PM
Miembro(s) del equipo auditor:	LILIANA CLARO	Otros miembros del Equipo Auditor (OEC/ Observadores/ Otros)	N.A
Código IAF:	36	Código NACE:	84.11
Confidencialidad: Toda la información evidenciada durante esta Auditoría será tratada en absoluta confidencialidad y no será revelada a un tercero sin el consentimiento por escrito del cliente, excepto cuando las autoridades de Acreditación requieran de los mismos para efectos de evaluación. Este reporte es propiedad de Certification Quality Resources S.A.S., y su distribución es de carácter limitado.			

1. Objetivos de Auditoría

Los objetivos de esta Auditoría son:

- Verificar si el sistema de gestión es conforme a todos los requerimientos de la(s) norma(s) auditada(s);
- Evaluar la implementación y la eficacia del sistema de gestión de la organización auditada, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados;
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables;
- Verificar el mantenimiento y la mejora continua del sistema de gestión de la organización auditada
- Evaluar si el sistema de gestión es capaz de lograr los objetivos y política(s) definidas por la organización auditada y cuando. corresponda, la identificación de las áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

2. Declaraciones de Auditoría

Los procesos de auditoría se basan en la verificación de una muestra de la información disponible, por lo que siempre se mantendrá un elemento de incertidumbre durante la ejecución de las mismas. De igual forma, al momento de registrar una No Conformidad, lo que se indica en lo particular es que se evidenció un incumplimiento sobre la muestra auditada.

Durante el proceso de auditoría, tanto la implementación, como la efectividad de los requisitos del sistema de gestión fueron revisados al azar en diversas unidades de la organización, mediante entrevistas, evaluación de documentos, así como a través del monitoreo de las actividades y verificación de las condiciones de los sitios auditados. El personal responsable de la ejecución de los procesos fue entrevistado, teniendo como marco referencial los criterios de auditoría establecidos.

El criterio de auditoría empleado durante la ejecución de esta auditoría corresponde al referido en la página 1 de este informe; la fecha de auditoría fue previamente acordada con la organización y el correspondiente plan de auditoría fue preparado con base en la documentación de los procesos y procedimientos, proporcionados por la organización.

Los procedimientos pertinentes fueron evaluados durante esta auditoría, incluyendo los registros de la Revisión Directiva, las Auditorías Internas y de Acción Correctiva, así como otros documentos y registros propios de la operación de la organización.

3. Alcance de Certificación:

3.1. Alcance de las actividades cubiertas por el Sistema de Gestión:

Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada – APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuario y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados.

En todos los casos: sitio único, Multi-Sitios y/o Proyectos –Sitios Temporales, anexe la información correspondiente con el detalle del total de sitios cubiertos bajo el Alcance de Certificación, su dirección y los procesos que se llevan a cabo en cada uno de ellos.

Nombre del Sitio	Dirección (Ciudad, Departamento, País)	Actividad / Parte del Alcance que se Desarrolla
PRINCIPAL	Calle 24ª #59-42, Edificio T3, torre 4 Calle 20 #69b-28, Bogotá D.C., COLOMBIA.	Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada – APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuario y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados.

3.2. No aplicabilidad de requisitos y justificación

N.A

Nota 2 – Aplica en auditorías de seguimiento: En caso de encontrar diferencias entre la no aplicabilidad reportada en el numeral 3.2 y la declarada por la Organización, por favor comunicarse inmediatamente con el área de operaciones de Certification Quality Resources S.A.S.

Para Auditorías ISO/IEC 27001:

Declaración de Aplicabilidad: Versión: Fecha:

3.3. Justificación del otorgamiento del Alcance:

Componente del Alcance (Conjunto de procesos / Actividades)	Proyecto, Sitio Temporal o Contrato auditado
<p>Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada – APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuario y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados</p>	<p>Contrato: 004-2016</p> <p>Proyecto: IP - Ampliación a tercer carril doble calzada Bogotá – Girardot</p> <p>Objeto: La construcción, el mejoramiento y la rehabilitación de la Infraestructura existente de la Autopista Bogotá – Girardot, mediante la ampliación a tres carriles desde el peaje de Chinauta hasta el sector denominado el Muña y la ampliación a tercer carril desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta el peaje de Chinauta en el sentido Girardot hacia Bogotá, y múltiples actuaciones que mejoran la movilidad en toda la infraestructura como pasos a desnivel y nivel en puntos críticos así como el mantenimiento y la rehabilitación desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta Girardot y la intersección San Rafael, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato</p>
<p>Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada – APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuario y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados</p>	<p>Contrato: O-ATLA-00-99 de 1999</p> <p>Proyecto: Red Férrea del Atlántico</p> <p>Objeto: Otorgar en concesión para su construcción, rehabilitación - reconstrucción, conservación, operación y explotación, la infraestructura de transporte férreo de la red del Atlántico, para la prestación del servicio de transporte ferroviario de carga, infraestructura que está conformada por los tramos: Chiriguaná (PK 724) – Ciénaga (PK 934) – Santa Marta (PK969), Bogotá (Km 5) – Belencito (PK 262), La Caro (PK 34) – Lenguazaque (PK 110), Bogotá (km 5) – Dorada (PK 200) – Barrancabermeja (PK 444), Barrancabermeja (PK 444) – Chiriguaná (PK 724) y Puerto Berrio (PK 333) – Medellín (Bello) (PK 509) Chiriguaná (PK 724) – Ciénaga (PK 934), Ciénaga (PK 934) – Santa Marta (PK 969) incluyendo los bienes inmuebles, los bienes muebles y el material rodante consignados en los Anexos del pliego de condiciones que dio origen al presente contrato.</p>

<p>Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada – APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuario y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados</p>	<p>Contrato: GG-P-BAVARIA 001 de 2007</p> <p>Proyecto: SOCIEDAD PORTUARIA BAVARIA S.A.</p> <p>Objeto: Otorgar al Concesionario, una concesión portuaria para utilizar en forma temporal y exclusiva el muelle especializado en el manejo de graneles limpios, las playas, los terrenos de bajamar y las zonas accesorias a aquellas o estos. Las facilidades portuarias que se entregan en concesión son las desarrolladas por BAVARIA S.A. en virtud de la concesión portuaria otorgada por la DIMAR, según resolución N°515 de mayo 27 de 1986, ubicada en la zona industrial de Mamonal de la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, a cambio de la contraprestación establecida en la cláusula séptima de este contrato.</p>
<p>Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada – APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuario y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados</p>	<p>Contrato: 6000169OK de 2006</p> <p>Proyecto: Aeropuerto Internacional El Dorado</p> <p>Objeto: Administración, Modernización y Expansión, Operación, Explotación Comercial y Mantenimiento del Área Concesionada del Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.</p>

4. Auditoría

	Sí	No
<p>4.1 La organización ha demostrado la implementación, mantenimiento y mejora continua de la eficacia de su sistema de gestión?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>En caso afirmativo, registre como lo demuestra:</p> <p>Se logró evidenciar que la organización ha documentado, implementado, mantenido y mejorado un sistema de gestión de la calidad el cual está enfocado en proceso estratégicos, misionales y de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • estratégicos: sistema estratégico de planeación y gestión. • misionales: estructuración de proyectos de infraestructura de transporte, gestión de la contratación pública, gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte. • apoyo: gestión de talento humano, gestión administrativa y financiera, gestión de la información y comunicación, gestión jurídica, transparencia, participación, servicios al ciudadano. • evaluación: evaluación y control institucional. <p>Se logró evidenciar secuencia e interrelación de los procesos mediante las caracterizaciones, se revisó la caracterización de proceso estratégicos SEPG C 001 VER 3 el cual contiene: proveedores, entradas, actividades planificadas PHVA, salidas, partes interesadas.</p>		

se logró evidenciar para cada proceso los respectivos recursos:
 recursos humanos 646
 recursos administrativos: mantenimiento, equipos, transporte, comunicación
 tecnológicos: infraestructura tecnológica, servicios de comunicación.
 recursos financieros de acuerdo al presupuesto anual.
 criterios y métodos de control de los procesos mediante la estructura documental, procedimientos.
 seguimiento y medición de los procesos mediante los indicadores de gestión.
 mejora continua mediante acciones correctivas, gestión de riesgos y oportunidades.

4.2 La implementación del sistema de gestión de la organización permite evidenciar la conformidad con todos los requisitos normativos (según aplique al Tipo de Auditoría) y otros documentos normativos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---	-------------------------------------	--------------------------

En caso afirmativo, registre como se evidencia:
 Se logró evidenciar que la organización ha documentado, implementado, mantenido y mejorado un sistema de gestión de la calidad el cual está enfocado en proceso estratégicos, misionales y de apoyo.

4.3 ¿La organización ha realizado acciones de seguimiento, medición, análisis, revisión y mejora de su sistema para alcanzar los objetivos y metas establecidos, coherentes con las expectativas normativas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--	-------------------------------------	--------------------------

En caso afirmativo, registre cuales son estas acciones:
 seguimiento y medición de los procesos mediante los indicadores de gestión.
 mejora continua mediante acciones correctivas, gestión de riesgos y oportunidades.

4.4 ¿La Revisión por la Dirección y las Auditorías Internas permiten garantizar la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de forma continua?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---	-------------------------------------	--------------------------

En caso afirmativo, registre como lo garantiza:
 La planificación del programa de auditorías incluye la definición de los criterios de auditoría, el alcance de esta, su frecuencia y metodología, el Procedimiento restringe a los auditores respecto a no auditar su propio trabajo, el equipo de auditores internos ha sido evaluado con base en la educación, formación, habilidades y experiencias adecuadas, esto asegura la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría.
AUDITORES INTERNOS FUERON YESSIKA JUNCA Y HECTOR VANEGAS

Se logró evidenciar que la organización realiza auditorías internas de forma planificada, se revisó el programa de auditorías internas la cual contiene:
 Objetivo, alcance, metodología, procesos, criterios de la auditoria, fechas, recursos, riesgos de la auditoria, mitigación del riesgo, auditor, auditado.

La ultima auditoria interna se realizó DESDE EL 28 JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2023 según el programa de auditoria, se evidencia que los auditores tienen la competencia para realizar las auditorías internas según la formación.

Se evidencia que la alta dirección mantiene las revisiones del sistema de gestión integral de forma planificada.
 FECHA DE REALIZACIÓN: 8 noviembre al 10 de noviembre del 2023
 PERIODO ANALIZADO: del 2022 a la fecha.
 INFORME DE REVISION POR LA DIRECCION EVIDENCIADO EN EL ACTA DE REUNION NUMERO 3 DEL 2023

4.5 ¿El Alcance de Certificación es congruente con los procesos, productos y servicios que lleva a cabo la organización?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--	-------------------------------------	--------------------------

4.6 La Dirección de la organización mantiene la responsabilidad con relación a las políticas definidas por el cliente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--	-------------------------------------	--------------------------

En caso afirmativo, registre como la mantiene:

<p>Se revisó la policita del sistema de gestión integral SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SEPG-PT-001 VER 4 ACTUALIZADA AL 29/03/2023</p> <p>Se logró evidenciar que la organización mantiene la comunicación de la política a todas las partes interesadas, así mismo se evidencia mediante carteleras, correos, inducciones y carteles que la política está disponible y actualizada.</p>			
4.7 ¿La organización mantiene la capacidad necesaria de su sistema de gestión y el desempeño del mismo es el apropiado para dar cumplimiento con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, registre da cumplimiento:</i></p> <p>Decreto 4165 de 2011 mediante el cual se cambia la naturaleza jurídica, cambia de denominación y se fijan otras disposiciones del Instituto Nacional de Concesiones. ART. 1 Y 4.</p> <p>Decreto 1745 de 2013 emitido por Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se modifica la estructura de la Agencia Nacional de Infraestructura.</p>			
4.8 ¿Durante el proceso de auditoría se presentó algún cambio al Plan de Auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, registre las justificaciones de dicha adecuación:</i></p>			
4.9 ¿Existe cualquier cuestión significativa que afecte el Programa de Auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, registre cuales son estas cuestiones:</i></p>			
4.10 ¿La documentación que mantiene la organización se encuentra de conformidad con los requerimientos normativos y es idónea para el tipo y extensión de operación llevada a cabo por la organización?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4.11 ¿La organización cumple de forma satisfactoria con los requisitos contractuales y sus obligaciones legales, aplicables a sus productos, servicios o procesos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, registre como los cumple:</i></p> <p>Decreto 4165 de 2011 mediante el cual se cambia la naturaleza jurídica, cambia de denominación y se fijan otras disposiciones del Instituto Nacional de Concesiones. ART. 1 Y 4.</p> <p>Decreto 1745 de 2013 emitido por Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se modifica la estructura de la Agencia Nacional de Infraestructura.</p>			
4.12 Indique, según corresponda, si se efectuó una Auditoría:	<input type="checkbox"/> Conjunta	<input type="checkbox"/> Combinada	<input type="checkbox"/> Integrada
4.13 ¿Existe algún tema o cuestión pendiente “no resuelta” que se haya presentado durante el proceso de auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, describa que cuestión pendiente “no resuelta” se presentó durante el proceso:</i></p>			
4.14 ¿La organización ha registrado alguna Queja, ya sea por cliente sobre incumplimientos a sus productos o servicios o alguna Parte Interesada, referente a sus obligaciones legales?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, registre el tratamiento de la(s) quejas:</i></p>			
4.15 En caso aplicable (Auditorías de Seguimiento y Recertificación), ¿Se verificó qué la organización controla apropiada y de manera eficiente el uso de certificados y marcas de certificación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, describa que el tratamiento que dio la organización a las mismas:</i></p> <p>No se están utilizando los logos y marcas de KIWA CQR.</p>			
4.16 En caso de que aplique, todas las No Conformidades registradas por Certification Quality Resources S.A.S., registradas en la Auditoría previa, ¿Han sido apropiadamente atendidas y se ha verificado la eficacia de las mismas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4.17 ¿Se cumplieron todos los objetivos de la auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el evento en el que no se hayan cumplido totalmente los objetivos planeados, explique por qué, a continuación:		
<p><i>En caso aplicable, describa el tratamiento de cierre que se dio a las No Conformidades y la verificación efectuada sobre la efectividad de las correcciones y Acciones Correctivas:</i></p> <p>Se revisó el reporte de la última auditoría realizada por CQR los días 4 noviembre del 2022 con ANGELICA ESTUPIÑAN, se identificó una no conformidad menor.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La entidad no asegura el control de la totalidad de su información documentada, incumpliendo así lo establecido en el numeral 7.5 de la norma ISO 9001:2015.</p> <p>Se observa que algunos procedimientos tales como GEJU-P-007 Numeración y publicidad de actos administrativos, GEJU-P-015 Actualización Normograma, GEJUP-P-001 Asesoría Jurídica, en el proceso de Gestión Jurídica y los procedimientos de procedimiento de Asociación público privada de iniciativa pública con precalificación GCOP-P-02, procedimiento de selección abreviada menor cuantía GCOP-P-008 y procedimiento de adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco de precios vigentes GCOP-P-012, en el proceso de gestión de la contratación pública, no se encuentran actualizados a la realidad de la su ejecución y de la labor.</p> <p>Acciones evidenciadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir una metodología para atender las acciones de mejora identificadas. 2. Revisar en el listado maestro, los documentos que no se han actualizado en la presente vigencia. 3. Enviar mediante correo electrónico solicitud de revisión y actualización de los documentos a los diferentes procesos (GIT Planeación). 4. Establecer con cada proceso un cronograma de trabajo para la actualización de la documentación. 5. Realizar seguimiento mensual con cada uno de los procesos del avance de la actualización documental generando alertas de ser necesario (GIT Planeación, Responsable de cada proceso). <p>Las acciones fueron eficaces y la no conformidad no se volvió a presentar por lo cual queda cerrada.</p>		
4.18 En caso de Migración o Transición a una nueva versión de una norma, Indique la norma:		
4.19 Se evidenció análisis de contexto por parte del Sistema de Gestión de la Organización	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Explique: Se logró evidenciar que la organización ha documentado, implementado y revisado el contexto teniendo en cuenta las cuestiones internas y externas que los afectan o favorecen, para lo cual se revisó la matriz DOFA 2023 actualizada al 10 de julio.		
4.20 Fueron determinadas las necesidades y expectativas de las partes interesadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.21 ¿Se evidenció liderazgo y compromiso de la alta dirección, así como participación de los trabajadores en la gestión de SST?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>En caso afirmativo, registre como se evidencia:</i></p> <p>Comunicó a sus colaboradores la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios.</p> <p>Estableció la política de calidad basada en el buen funcionamiento de los procesos.</p> <p>Constituyo y verifica los objetivos de calidad.</p> <p>Realiza periódicamente evaluaciones y revisiones en el sistema con el fin de verificar su efectividad.</p> <p>Identifica los cambios necesarios y las oportunidades de mejora en la organización.</p> <p>Asegura la disponibilidad de los recursos para todos los procesos del sistema de gestión.</p>		
4.22 La Política y los Objetivos del SG han sido comunicados dentro de la organización?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, registre como fueron comunicados:</i>		

<p>Se revisó la policita del sistema de gestión integral SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SEPG-PT-001 VER 4 ACTUALIZADA AL 29/03/2023</p> <p>Se logró evidenciar que la organización mantiene la comunicación de la política a todas las partes interesadas, así mismo se evidencia mediante carteleras, correos, inducciones y carteles que la política está disponible y actualizada.</p>			
4.23 ¿Han sido establecidos procesos y controles para abordar riesgos y oportunidades y estos son eficaces?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, registre como fueron establecidos y su eficacia:</i></p> <p>Se reviso la matriz de riesgos de gestión actualizada al 12 noviembre del 2023 código SEPG F 030 VER 7 Metodología DAFP.</p>			
4.24 ¿La Gestión del Cambio se lleva a cabo planificadamente, revisándose las consecuencias de los cambios no previstos, y tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, según es necesario?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, registre como se llevan a cabo estas acciones:</i></p> <p>Se revisó el procedimiento de gestión del cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos y cargos involucrados directa e indirectamente • Documentación del Sistema • Cambios de los requisitos legales • Desarrollos tecnológicos. 			
4.25 ¿Se evidenció conciencia en el personal en asuntos clave como política, objetivos, aspectos ambientales significativos (SGA), impactos ambientales reales o potenciales relacionados con su trabajo (SGA), los riesgos para la SST, contribución a la eficacia del SG incluidos los beneficios de la mejora del desempeño, las implicaciones de incumplir los requisitos del SG incluidos los legales y otros aplicables?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, registre como se evidenció:</i></p> <p>Han establecido, documentado, implementado y mantenido una política para el Sistema Integrado de Gestión la cual es comunicada y divulgada a través de procesos de inducción, re inducción, actividades y ciclos de formación, capacitación y por medio de material publicitario, adicionalmente se encuentra publicada en las instalaciones administrativas</p>			
4.26 ¿Los conocimientos determinados por la Organización, necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios, abarcan lecciones aprendidas, resultados de mejoras de procesos/productos/servicios y/o fuentes externas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4.27 ¿Se han determinado los procesos contratados externamente, y están controlados?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>En caso afirmativo, registre como se han determinado:</p> <p>Según el procedimiento de control de proveedores donde se logró evidenciar criterios de selección, evaluación y desempeño</p>			
4.28 ¿Se han establecido controles, para asegurarse que los requisitos ambientales se aborden en el proceso de diseño y desarrollo del producto o servicio, considerando cada etapa de su ciclo de vida?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
<p><i>En caso afirmativo, registre cuales son los controles:</i></p>			
4.29 Han sido establecidos procesos para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño del SG y han sido eficaces?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p><i>En caso afirmativo, registre los procesos que se han establecido:</i></p> <p>seguimiento y medición de los procesos mediante los indicadores de gestión. mejora continua mediante acciones correctivas, gestión de riesgos y oportunidades.</p>			
4.30 ¿En general, se evidenció cumplimiento satisfactorio con todos los requisitos normativos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Auditoría de certificación ISMS 27001:2013			
Se evidencia el liderazgo de la alta dirección y el compromiso con la política de seguridad de la información y los objetivos de seguridad de la información;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

a. Cumple con los requisitos de documentación enumerados en ISO / IEC 27001;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
b. Se realiza evaluación de los riesgos relacionados con la seguridad de la información y las evaluaciones producen resultados coherentes, válidos y comparables si se repiten;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
c. Se determinan objetivos de control y controles basados en la evaluación del riesgo de seguridad de la información y procesos de tratamiento de riesgos;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
d. Se evalúa el desempeño de la seguridad de la información y la efectividad del SGSI, de acuerdo a lo Objetivos de seguridad de la información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se determinaron por parte de la organización todos los controles necesarios para el tratamiento de riesgos de la seguridad de la información.			
Se cuenta con una declaración de aplicabilidad que contiene los controles necesarios y la justificación de inclusiones y exclusiones.			
Existe correspondencia entre los controles determinados, la Declaración de Aplicabilidad y los resultados del proceso de evaluación y tratamiento de riesgos de la seguridad de la información y la política y objetivos de seguridad de la información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cumple con la implementación de controles (según Anexo D), teniendo en cuenta el contexto externo e interno y los riesgos relacionados, el monitoreo, la medición y el análisis de los procesos y controles de seguridad de la información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se cumple con programas, procesos, procedimientos, registros, auditorías internas y revisiones de la efectividad del SGSI a fin de asegurar que éstas sean trazables a las decisiones de la alta dirección ya la política y objetivos de seguridad de la información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>En caso afirmativo, registre como dan cumplimiento con los programas, procesos, procedimientos, registros, auditorías internas y revisiones de la efectividad del SGSI:</i>			
Existen cambios en los controles necesarios para el tratamiento de riesgos de la seguridad de la información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Si	No	N/A
<i>En caso afirmativo mencione los cambios:</i>			
Existen cambios en la declaración de aplicabilidad que contiene los controles necesarios y la justificación de inclusiones y exclusiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Si	No	N/A
<i>En caso afirmativo mencione los cambios:</i>			
Existe cumplimiento de los elementos de mantenimiento del sistema tales como: Evaluación y control de riesgos de seguridad de la información, auditoría interna del SGSI, revisión por la dirección y acciones correctivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Si	No	N/A
<i>En caso afirmativo, registre como dan cumplimiento:</i>			

5. Resultados/ Sumario del Proceso de Auditoría:

5.1 Comentarios sobre los procesos auditados y la capacidad observada del Sistema de Gestión para cumplir con los requisitos, contractuales y obligaciones legales y que le permitan el alcance de sus objetivos y el logro de resultados esperados:

Se logró evidenciar que la organización ha documentado, implementado, mantenido y mejorado un sistema de gestión de la calidad el cual está enfocado en proceso estratégicos, misionales y de apoyo:

- estratégicos: sistema estratégico de planeación y gestión.
- misionales: estructuración de proyectos de infraestructura de transporte, gestión de la contratación pública, gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte.
- apoyo: gestión de talento humano, gestión administrativa y financiera, gestión de la información y comunicación, gestión jurídica, transparencia, participación, servicios al ciudadano.
- evaluación: evaluación y control institucional.

Se logró evidenciar secuencia e interrelación de los procesos mediante las caracterizaciones, se revisó la caracterización de proceso estratégicos SEPG C 001 VER 3 el cual contiene: proveedores, entradas, actividades planificadas PHVA, salidas, partes interesadas. se logró evidenciar para cada proceso los respectivos recursos:

recursos humanos 646

recursos administrativos: mantenimiento, equipos, transporte, comunicación

tecnológicos: infraestructura tecnológica, servicios de comunicación.

recursos financieros de acuerdo al presupuesto anual.

criterios y métodos de control de los procesos mediante la estructura documental, procedimientos.

seguimiento y medición de los procesos mediante los indicadores de gestión.

mejora continua mediante acciones correctivas, gestión de riesgos y oportunidades.

5.2 Comentarios sobre los resultados de las Auditorías Internas y la Revisión Directiva, llevadas a cabo por la Organización:

La planificación del programa de auditorías incluye la definición de los criterios de auditoría, el alcance de esta, su frecuencia y metodología, el Procedimiento restringe a los auditores respecto a no auditar su propio trabajo, el equipo de auditores internos ha sido evaluado con base en la educación, formación, habilidades y experiencias adecuadas, esto asegura la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría.

AUDITORES INTERNOS FUERON YESSIKA JUNCA Y HECTOR VANEGAS

Se logró evidenciar que la organización realiza auditorías internas de forma planificada, se revisó el programa de auditorías internas la cual contiene:

Objetivo, alcance, metodología, procesos, criterios de la auditoría, fechas, recursos, riesgos de la auditoría, mitigación del riesgo, auditor, auditado.

La última auditoría interna se realizó DESDE EL 28 JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2023 según el programa de auditoría, se evidencia que los auditores tienen la competencia para realizar las auditorías internas según la formación.

Se evidencia que la alta dirección mantiene las revisiones del sistema de gestión integral de forma planificada.

FECHA DE REALIZACIÓN: 8 noviembre al 10 de noviembre del 2023

PERIODO ANALIZADO: del 2022 a la fecha.

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN EVIDENCIADO EN EL ACTA DE REUNIÓN NÚMERO 3 DEL 2023

5.3 Fortalezas, Oportunidades de Mejora y Observaciones observadas durante el proceso de auditoría:

Fortalezas en la gestión de riesgos y oportunidades, mecanismos de seguimiento y medición, seguimiento y medición a la satisfacción del cliente, controles operacionales.

5.4 Evidencias de la capacidad del Sistema de Gestión para dar cumplimiento a las obligaciones de la organización en materia legal:

Decreto 4165 de 2011 mediante el cual se cambia la naturaleza jurídica, cambia de denominación y se fijan otras disposiciones del Instituto Nacional de Concesiones. ART. 1 Y 4.

Decreto 1745 de 2013 emitido por Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se modifica la estructura de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Auditoría de certificación ISMS 27001:2013

5.5 Resumen de la revisión documental:

5.6 Comentario sobre el cumplimiento en análisis de riesgo de seguridad de la información:

5.7 Desviaciones presentadas respecto al Plan de auditoría (por ejemplo, más o menos tiempo dedicado a ciertas actividades):

6. Número de No Conformidades: Mayores 0 Menores 0.

Las No-Conformidades referidas deben ser tratadas mediante el proceso de Corrección y Acción Correctiva de la organización auditada.

*En el caso de **No-Conformidades Menores**, la organización auditada debe suministrar, en un plazo no mayor a **90 días calendario**, el plan de acción correspondiente, con objeto de que el auditor designado, pueda verificar que las acciones propuestas atiendan, de forma documental, las desviaciones registradas; el plan de acción deberá acompañarse de las correcciones propuestas; el análisis de causas y de los planes de acción correctiva propuestos, preparado por la organización. Se procederá a la toma de decisión de Certificación-Recertificación o Mantenimiento de la certificación una vez se han revisado y aceptado dichos planes de acción por parte del(os) auditor(es) designado(s) por Certification Quality Resources S.A.S. El seguimiento, por parte del(os) auditor(es) designado(s) por Certification Quality Resources S.A.S. para verificar la eficacia del cierre de los planes de acción correctiva por la Organización auditada, se hará en la siguiente visita formal de seguimiento, salvo que se determine un tiempo menor para el seguimiento de las no-conformidades, por haberse encontrado un número de no-conformidades menores, mayor o igual a siete (07).*

*Cuando se han registrado **No-Conformidades Mayores**, la organización tiene un plazo de **30 días calendario**, para dar respuesta a las mismas, debiendo ésta proporcionar las correcciones; el análisis de causas y los planes de acción correctiva, que permitan evidenciar, por parte del auditor designado, que estos se encuentran bien direccionados y que son aceptables. 60 días adicionales, para un total de **90 días calendario**, para de común acuerdo entre Certification Quality Resources S.A.S. y la organización Cliente, decidir la fecha del seguimiento para la confirmación 'in situ', de la eficacia en el cierre de los planes de acción correctiva por parte de los sistemas de gestión de la organización auditada. Los 90 días totales calendario, podrían reducirse tanto como el Cliente lo considere necesario, para procurar el seguimiento descrito. De no ser satisfactorio el resultado de este seguimiento, no hay más tiempo para la solución y de tratarse de una Etapa 2, la auditoría tendría que repetirse por completo. Si se trata del seguimiento de una No-Conformidad Mayor resultado de un Seguimiento, el certificado afectado, se debe suspender.*

7. Conclusiones de Auditoría

Los hallazgos, observaciones y No-Conformidades registradas por el equipo auditor, durante el proceso de auditoría, fueron compartidas y comentadas con el personal representante de la organización, durante la Reunión de Cierre y basados en la información, el grado de desarrollo, capacidad y madurez demostrado del sistema de Gestión y evidencias colectadas, el Auditor Líder concluyó:

<input checked="" type="checkbox"/>	Recomendar la Certificación-Recertificación/Mantenimiento de la Certificación.
<input type="checkbox"/>	Retención de la recomendación (Certificación – Recertificación) hasta que se hayan revisado y aceptado los planes del cliente para correcciones y acciones correctivas por haberse presentado No Conformidades menores.
<input type="checkbox"/>	Se efectúe una Auditoría Especial en sitio para la revisión de las correcciones y acciones correctivas implementadas (por la severidad demostrada de afectación de una o más NC, o por haberse presentado siete (07) o más NC Menores, entre otras posibles causas)
<input type="checkbox"/>	Retención de la recomendación de la Certificación, hasta que se hayan resuelto satisfactoriamente, todas las No-Conformidades Mayores (la Retención, aplica en Etapa 2) y que éstas hayan sido revisadas por el Auditor designado por Certification Quality Resources S.A.S., y confirmado la eficacia de su cierre;
<input type="checkbox"/>	Suspensión de la Certificación
<input type="checkbox"/>	Retiro de la Certificación.

8. Observaciones

8.1 Existe algún cambio que deba ser reportado referente a la documentación del Sistema de Gestión que mantiene la organización o sobre los particulares de la misma?
NINGUNO.

8.2 Describa los resultados de los indicadores clave de desempeño del sistema de gestión (Mantenimiento de su cumplimiento, acciones tomadas frente a incumplimiento y cualquier otra información que sea relevante).

Actividad	Unidad	Meta 2023	% Avance 2023	Meta acumulada agosto	Avance acumulado agosto
Estructurar el portafolio de proyectos para infraestructura social de acuerdo con las necesidades técnicas, administrativas, social, predial, ambiental, financieros, contable y jurídicos a cargo de la Agencia	%	100	20%	0	20
Expedir la Resolución de Distribución para la aplicación de la contribución nacional de valorización en un proyecto carretero	Documento	1	0%	0	0

Elaborar la minuta estándar del contrato de concesión del modoferroviario	Documento	1	0%	0	0
Avanzar con la estructuración con lineamientos de infraestructura verde los proyectos: Corredor férreo entre Bogotá y Sistema Ferroviario Central, Corredor primer tercio Bogotá-Villavicencio, Proyecto borde norte de Bogotá, Proyecto fluvial Río Meta, Proyectos muelles tipo del modo fluvial.	%	30	66%	0	20
Adjudicar la IP del Aeropuerto Rafael Nuñez de Cartagena	Número	1	0%	0	0
Monitorear la gestión del avance de los proyectos de concesión del modo carretero - Km construidos	Kilómetros	173,39	27%	31,12	46,8

8.3 ¿Aspectos que se deben tener en consideración para la realización de la siguiente Auditoría (áreas o procesos; sitios o algún otro requerimiento normativo)?

Revisión del Contrato: 004-2016

Proyecto: IP - Ampliación a tercer carril doble calzada Bogotá – Girardot

Objeto: La construcción, el mejoramiento y la rehabilitación de la Infraestructura existente de la Autopista Bogotá – Girardot, mediante la ampliación a tres carriles desde el peaje de Chinauta hasta el sector denominado el Muña y la ampliación a tercer carril desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta el peaje de Chinauta en el sentido Girardot hacia Bogotá, y múltiples actuaciones que mejoran la movilidad en toda la infraestructura como pasos a desnivel y nivel en puntos críticos así como el mantenimiento y la rehabilitación desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta Girardot y la intersección San Rafael, de acuerdo con el Apéndice Técnico I de la Minuta del Contrato

8.4 Confirme y describa la revisión de los aspectos que debían considerarse en esta auditoría, de acuerdo al numeral 8.3 del reporte de auditoría anterior

Se revisó la eficacia de las acciones correctivas según el plan de mejora que presento la entidad para el cierre de la no conformidad.

8.5 Indique la extensión en que se fueron utilizadas TIC (Tecnologías de información y comunicación) durante el proceso de auditoría de acuerdo con el Plan desarrollado y su eficacia en el logro de los objetivos de auditoría.

PRESENCIAL.

Nombre del Auditor Líder: OSCAR PARDO.	Fecha: 16/11/2023
--	-------------------